REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CALLE 22 N° 16-40 Cuarto Piso – TEL 2754780 Ext 1024
CELULAR 3007111868
Correo Electrónico: ccto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

RAD: 70001310300 3-2019-00131-00

Siendo las ocho (8:00) am, coloco a disposición de la parte ejecutante virtualmente por intermedio de la plataforma TYBA en el Link https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta, y en la página de la Rama Judicial en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-desincelejo, por el término de tres (03) días, el Proceso Radicado Nº 70013103003-2019–00131-00, seguido por INVERSIONES CAPITAL I.CA.S.A.S contra INGRIS MARTINEZ CASTIBLANCO Y M&G ASOCIADOS S.A.S, dentro del cual se corre traslado a de la solicitud de nulidad presentada por la parte ejecutada.

Para los efectos indicados en los artículos 110 y 134 del C.G.P, y articulo 14 del decreto 806 de 2020, se fija virtualmente el presente traslado en las plataformas arriba citada, por el término de tres (03) días, hoy primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Corren 02,03 y 04 de marzo de 2021.

Se desfijará siendo las 05:00 pm del dia que finalice este traslado, después de haber permanecido publicado por el término antes indicado.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO
Secretario.-